Se enfatiza llamado a todos a la responsabilidad

**Es preciso tener un mayor cuidado y**

**protección de datos personales: IVAI**

* Día Internacional de Protección de Datos Personales no solo debe conmemorarse, debe haber una reflexión y compromiso real

Xalapa, Ver., 30 de enero de 2017.- El 28 de enero, Día Internacional de la Protección de Datos Personales no solo es para conmemorarse, es un momento propicio para la reflexión y compromiso real; es por ello que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) enfatiza el llamado a la responsabilidad por parte de los servidores públicos, actores políticos, sector privado y sociedad.

La institución reitera el exhorto a garantizar la seguridad, confidencialidad y resguardo de los datos personales para evitar su alteración, transmisión y/o acceso no autorizado de niños, candidatos, ciudadanos, pacientes, compradores, pasajeros, estudiantes, víctimas de algún delito, accidente o desastre natural, deudores, quienes gestionaron algún trámite y otros que hayan proporcionado su información personal para un fin específico.

Los funcionarios, empleados del sector privado, empresas, partidos, agrupaciones políticas, candidatos independientes y demás sectores deben promover, respetar y garantizar la protección y tratamiento de los datos a través de la implementación de medidas administrativas, físicas y técnicas pertinentes en el ejercicio de sus actividades.

Para ello el IVAI reitera su disposición de orientar y capacitar a las personas que se desempeñen en cualquier ámbito, y a la sociedad en general para conocer más acerca de su derecho de protección de datos personales o para saber cómo ejercer cualquiera de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El IVAI ratifica su preocupación por tratar a la protección de los datos personales como parte fundamental de los derechos humanos; por lo que conmina a todos a respetar lo señalado en la Constitución federal y local, en la Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable.

El tema de la protección de datos personales es no solo de importancia local, ha recibido reconocimiento y atención incluso internacional, por lo que en estos tiempos es exigible la prudencia en la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades y sumamente reprochable cualquier falta, abuso o mal uso de la información de las personas.

Para mayor información, se invita a ponerse en contacto con el IVAI a través del 01 (228) 8420270 y 01800 TEL IVAI o www.ivai.org.mx.